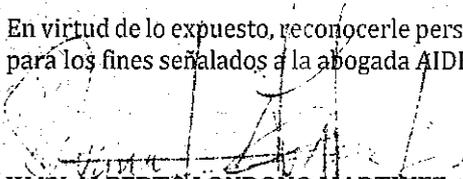


Referencia: PODER ESPECIAL

JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTINEZ, mayor de edad y residente en la ciudad de Bogotá identificado con cédula de ciudadanía No. 80.083.447 de Bogotá, actuando en mi condición de Representante legal de la sociedad FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. "Fiduprevisora S.A.", sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 25 del 29 de marzo de 1985 de la Notaría 33 del Circuito Notarial de Bogotá, transformada en Sociedad Anónima mediante Escritura Pública No. 0462 del 24 de enero de 1994 de la Notaría 29 del Circuito Notarial de Bogotá, manifiesto a su despacho que confiero poder a la doctora **AIDEE JOHANNA GALINDO ACERO**, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de la firma, en los siguientes términos: la apoderada queda expresamente facultado para sustituir, consultar sanciones, incidente de desacatos y órdenes de arresto, recibir notificaciones y demás gestiones pertinentes en defensa de mis intereses y los de Fiduprevisora S.A., en los términos establecidos en el artículo 77 del código general del proceso..

En virtud de lo expuesto, reconozco personería en los términos previstos por la Ley y el poder conferido para los fines señalados a la abogada **AIDEE JOHANNA GALINDO ACERO**.


JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTINEZ
Representante legal Fiduprevisora S.A.
C.C. No. 80.083.447 de Bogotá

Acepto:


AIDEE JOHANNA GALINDO ACERO
C.C. No. 52.863.417 de Bogotá D.C.
T.P. No. 258.462 del C.S. de la J.

Peluru Metropolitan

Juan Alberto Londono Martinez

80 053 447

Bt:

[Handwritten signature]
Juan Alberto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]